

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Hederson Gualteros Tellez	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 80072032	
No. DE CONTRATO: 069 --2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía ____ x ____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 de enero del 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de enero del 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	27/01/2025
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0025/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	Del 28 de enero al 31 de enero del 2025
NUMERO DE PAGO:	Primero

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	En caso de que aplique, en caso de no aplicar señalar: N.A.
---	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: El cumplimiento de las obligaciones se garantizó mediante la ejecución eficiente de las actividades asignadas, asegurando que todos los proyectos y tareas se realizaran dentro de los plazos establecidos y conforme a los estándares de calidad requeridos por RTVC. Se mantuvo una comunicación constante con la Gerencia y las partes involucradas, participando activamente en reuniones y colaborando en la toma de decisiones. Además, se supervisaron los contratos, se gestionaron relaciones interinstitucionales y se entregaron los informes solicitados, lo que permitió cumplir con los objetivos establecidos de manera efectiva y oportuna.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 2.78%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		Fecha: 25/05/2023

consideraciones:

Número de Planilla:	9478625296
Periodo cotizado:	diciembre

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. 360-47-994000039574
Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	7.800.000	27/01/2025	20/02/2026
Calidad del Servicio	10%	7.800.000	27/01/2025	20/02/2026
			N/A	N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, de conformidad con el Manual de Contratación adoptado por RTVC, y teniendo en cuenta el numeral, 5.5 del Capítulo 5 del Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, me permito indicar que se verificó lo siguiente:

- El expediente del contrato está completo y actualizado.
- La documentación producida durante la etapa precontractual se encuentra completa.
- El contratista tiene los permisos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- La documentación (digital) producida con el contratista se encuentra bajo control y debidamente organizada.
- Se coordinó con las demás dependencias de RTVC relacionadas con el objeto del presente contrato para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se atendieron, tramitaron y/o resolvieron las diferentes consultas elevadas por el contratista.
- Se realizaron reuniones periódicas para la revisión de las actividades realizadas durante el mes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esto también se verificó mediante el informe de actividades mensual.
- Se verificó la publicación de los documentos derivados del presente contrato en la plataforma SECOP II.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, me permito certificar lo siguiente:

He verificado el desarrollo de las siguientes actividades específicas, que entre otras se desarrollaron en el periodo a certificar:

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, me permito certificar lo siguiente:

- He verificado los documentos para el trámite del pago según la forma de pago estipulada en el presente contrato
- He revisado y aprobado las cuentas de cobro presentadas por el contratista, según se haya establecido en la forma de pago del presente contrato.
- He realizado el trámite pertinente dentro de RTVC para la presentación de la cuenta de cobro del presente

contrato.

• He verificado los soportes entregados con la cuenta de cobro del presente contrato.

• He revisado el debido control de la situación financiera del presente contrato.

• He verificado el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO X
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 78.000.000
ADICIONES:	\$ 0
REDUCCIONES:	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 76.700.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$1.300.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	
----------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 01 días del mes Abril de 2025.

HOLLMAN
FELIPE MORRIS
RINCON

Firmado digitalmente por: HOLLMAN FELIPE MORRIS
RINCON
Serial del certificado: 1f78de01b3399af3
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: GERENTE
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2025-04-04T16:02:39.404-05:00

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON

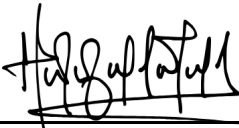
CARGO: GERENTE

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO									
DATOS PERSONALES									
FECHA:			1 de abril del 2025						
CIUDAD DE OPERACIÓN:			Bogotá						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			Hederson Gualteros Tellez						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			80.072.032						
DIRECCIÓN:			Calle 63 Sur No. 64 - 90						
TELÉFONO:			3017340756						
CORREO ELECTRÓNICO:			hgualteros@contratista.gov.co						
DATOS BANCARIOS									
ENTIDAD BANCARIA:			Bancolombia						
NÚMERO DE CUENTA:			64444483171						
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		X		CORRIENTE:		
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO									
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES									
NO. DE CONTRATO:			069 del 2025						
OBJETO DEL CONTRATO:			EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.						
PERIODO CERTIFICADO									
NÚMERO DE PAGO		Día			Mes		Año		VALOR A PAGAR
1		Desde	28	Hasta	31	Enero		2025	\$ 1.300.000,00
		Desde		Hasta					
		Desde		Hasta					\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR									\$ 1.300.000,00
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables							
<p>“Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente”</p>									
<div> FIRMA CONTRATISTA</div>									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80072032		GUALTEROS TELLEZ HEDERSON		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CLL 63 SUR NO 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017340756	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-12	2024-12	1106892126	9478625296	I	2025/01/10	2024/12/06	BANCOLOMBIA	0	\$1,301,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,482,939	\$717,300			\$4,482,939	\$560,400			\$0	\$0			\$4,482,939	\$23,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,482,939	\$717,300			\$4,482,939	\$560,400			\$0	\$0			\$4,482,939	\$23,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,482,939	\$717,300			\$4,482,939	\$560,400			\$0	\$0			\$4,482,939	\$23,500		\$0	\$0
1	CC 80072032	GUALTEROS HEDERSON	230201	30	\$4,482,939	\$717,300	EPS005	30	\$4,482,939	\$560,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,482,939	\$23,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,482,939	\$717,300			\$4,482,939	\$560,400			\$0	\$0			\$4,482,939	\$23,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80072032		GUALTEROS TELLEZ HEDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 63 SUR NO 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017340756	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1106892126		9478625296	I	2025/01/10	2024/12/06	BANCOLOMBIA	\$1,301,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$717,300	\$0	\$0	\$717,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$717,300	\$0	\$0	\$717,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400	
TOTAL				1	\$1,301,200	\$0	\$0	\$1,301,200	

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:	3
		Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	069 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HEDERSON GUALTEROS TELLEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gerente
PERIODO A REPORTAR:	28 al 31 de enero del 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI X NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Hacer el acompañamiento a la Gerencia de RTVC en la articulación de proyectos y contenidos audiovisuales, asesorando a la Gerencia de RTVC en aspectos de contenidos y operativos para las producciones y/o proyectos de televisión que se estructuren desde la Gerencia, las Subgerencias y Digital.	Se desarrollaron actividades de articulación con organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicales, ambientales étnicas enfocadas a asegurar que los proyectos estuvieran alineados con los objetivos institucionales y tuvieran un impacto positivo en las audiencias. en lo concerniente al preparación y acompañamiento del consejo de ministros desarrollado durante el 28 y 29 de enero del 2025.
2) Participar en las reuniones que sean designadas por el supervisor del contrato y las que correspondan al seguimiento de los asuntos y procesos internos y externos de la Entidad y en las que se deban tratar temas relacionados con el objeto del contrato.	Se participó activamente en todas las reuniones misionales para el seguimiento de los procesos internos y externos de RTVC. Durante estas reuniones, se aportó información relevante sobre los proyectos en curso, se plantearon soluciones a posibles problemas y se colaboró en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el objeto del contrato, asegurando que los intereses de la entidad estuvieran protegidos y alineados con sus objetivos.


Sistema de Medios Públicos

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

Código: P-F-3

Versión: V. 3

Fecha: 10/08/2021

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES

Temas a tratar

Reunión Misional Radio

Moderador

Hollman Morris

Fecha:

29/01/25

Lugar (cuando aplique):

Salón de Juntas

Modalidad

Reunión Virtual

Reunión Presencial

Reunión Mixta

Inicio

05:00

Final

07:00

① Se observa el estado de funcionamiento de cada uno de los emisores descentralizados

② Se fijan lineamientos sobre la direccionalidad de los emisores y el pertenecimiento al soporte informático

③ Se priorizan necesidades de contratación para su buen funcionamiento evaluando el seguimiento de cada uno de los participantes de los emisores.

N°	Nombre	Área / Entidad	Correo electrónico	Firma
1	Hollman Morris	Gerencia	hollman.morris@rtvc.gov.co	
2	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
3	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
4	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
5	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
6	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
7	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
8	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
9	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	
10	Yvonne Torres	Radio Nacional	yvonne.torres@rtvc.gov.co	

“Queda comprometida la Responsabilidad de la Gerencia de Talento Humano de RTVC, la cual se evidencia en el formato de asistencia a reuniones, con el diligenciamiento de este formato manifiesta que adhiere a RTVC a la política, cultura y valores de esta entidad.”

“Queda comprometida la Responsabilidad de la Gerencia de Talento Humano de RTVC, la cual se evidencia en el formato de asistencia a reuniones, con el diligenciamiento de este formato manifiesta que adhiere a RTVC a la política, cultura y valores de esta entidad.”

“Queda comprometida la Responsabilidad de la Gerencia de Talento Humano de RTVC, la cual se evidencia en el formato de asistencia a reuniones, con el diligenciamiento de este formato manifiesta que adhiere a RTVC a la política, cultura y valores de esta entidad.”

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	3
			Fecha:	1/10/2021
3) Realizar la revisión y articulación de los asuntos que deba conocer la Gerencia de la Entidad, según los criterios impartidos por esta, con el fin de definir las acciones.	Se realizó un análisis detallado de los asuntos que debían ser presentados a la Gerencia, articulando la información de manera clara y coherente. Se siguieron los criterios específicos proporcionados por la Gerencia para garantizar que las acciones a tomar estuvieran bien fundamentadas y alineadas con los objetivos estratégicos de RTVC, facilitando la toma de decisiones oportunas en las reuniones misionales del 28 de enero del 2025.			
4) Ofrecer conceptos a la Gerencia de RTVC que satisfagan las necesidades de los requerimientos de los clientes de RTVC, en materia de contenidos y proyectos de radio, televisión y digital.	Se formularon conceptos creativos y soluciones estratégicas basadas en las demandas de los clientes, desarrollando contenidos innovadores y de calidad que respondieran a las expectativas de la audiencia.			
5) Apoyar la producción de las transmisiones en directo de eventos especiales de los canales de televisión de RTVC y por otras plataformas de las marcas de RTVC.	Se brindó asistencia técnica y logística para asegurar que las transmisiones en vivo. Se coordinaron los recursos humanos y técnicos, a los os eventos en todas las plataformas de RTVC, asegurando que los contenidos llegaran a la audiencia de manera efectiva y en tiempo real.			
6) Apoyar de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia de RTVC la producción de los distintos contenidos audiovisuales para RTVC y sus marcas.	Se ofreció apoyo continuo en la planificación y producción de contenidos audiovisuales, asegurando que estos estuvieran alineados con los intereses y directrices de la Gerencia de RTVC, entorno a su contenido en este caso los especiales realizados por la gerencia entre el 28 al 31 de Enero del 2025			
7) Apoyar en el desarrollo de gestiones ante otras entidades que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad.	Se colaboró en el establecimiento de relaciones interinstitucionales que favorecieron el desarrollo de proyectos dentro de RTVC. Se desarrolla el relacionamiento con el DAPRE durante los contenidos a desarrollar el 28 y 29 de enero del 2025.			
8) Apoyar la actividad de supervisión de los contratos, los cuales desarrollan las actividades de producción o actividades técnicas para el cumplimiento de los objetivos de las producciones y las políticas de calidad de RTVC.	Durante el mes de enero esta actividad no se realiza al no tener supervisión de contratos por parte directa de la gerencia.			
9) Realizar oportunamente los informes, conceptos especializados y proyectar respuestas a las solicitudes de información que le sean solicitados por la Gerencia de RTVC, relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, que satisfagan las necesidades de los	Durante el mes de enero se desarrolla los ajustes a las proyecciones de Presentaciones de Power Point para ser presentadas en el consejo de ministros el 28 y 29 de enero del 2025.			

Certificado Bancario

Jueves, 17 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HEDERSON GAULTEROS TELLEZ identificado(a) con CC 80072032, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64444483171	2008/09/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80072032

NUMERO

GUALTEROS TELLEZ

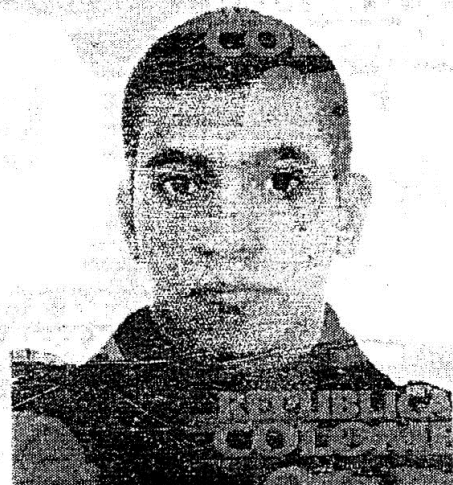
APELLIDOS

HEDERSON

NOMBRES

Hederson Tellez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1982**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

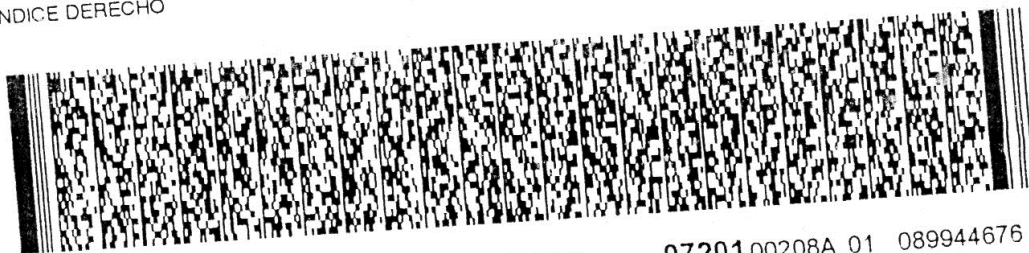
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-ABR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500118-42082565-M-0080072032-20000803

0720100208A 01 089944676

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141053157249			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 7 2 0 3 2				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 8 0 0 7 2 0 3 2		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.		0 0 1	
31. Primer apellido GUALTEROS		32. Segundo apellido TELLEZ		33. Primer nombre HEDERSON		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 63 SUR 64 90 AP 1436							
42. Correo electrónico hederp@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 7 6 5 8 8 9 6		45. Teléfono 2 3 0 1 7 3 4 0 7 5 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 4 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 2 1 6	48. Código 7 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 6 0 1	50. Código 1 4 9 2 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 12 : 08: 30			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

HEDERSON GUALTEROS TELLEZ

C.C 80.072.032

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de diciembre 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76839395000



Hederson Gualteros Tellez <hgualteros@contratista.rtv.gov.co>

INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: hgualteros@contratista.rtv.gov.co

12 de diciembre de 2024, 17:44

Gracias por rellenar [INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.](#)

Esto es lo que se recibió.

[Ver puntuación](#)

INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Correo *

hgualteros@contratista.rtv.gov.co

Autoriza el tratamiento de su información *



Acepto



No acepto



Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

Nombres completos *

Hederson Gualteros Tellez

Área o dependencia a la cual pertenece *

Gerencia

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

RTVC para desarrollar y cumplir sus funciones administrativas y ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), requiere realizar el "Tratamiento de Datos" personales (recopilación, almacenamiento, uso y supresión), de forma tal que la finalidad y uso que la Entidad haga de la información suministrada, será netamente administrativo.

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a RTVC, para realizar el tratamiento referido de los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos por la normatividad como Datos Sensibles, según el numeral 3, del artículo 3° del Decreto No. 1377 de 2013.

Bajo ninguna razón, RTVC realizará el "Tratamiento de Datos" personales con fines de comercialización o circulación; en todo caso, se aplicarán las excepciones de ley.

De acuerdo con el artículo 8° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el titular de la información personal que es registrada en este formulario, tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para éste, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El titular de la información suministrada podrá ejercer cualquiera de los derechos anteriormente relacionados, dirigiendo una petición en este sentido a RTVC; recibida la solicitud, se le dará el trámite según lo establecido por la ley.

Muchas gracias.

Autoriza el tratamiento de su información *

☒ Acepto

☐ No acepto

Evaluación inducción y reinducción SG SST

Inducción y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de RTVC



<http://youtube.com/watch?v=-B8-IVoTpLw>

1. Cuál es el significado de la sigla SG-SST *

Sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo ▼

2. cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

Verificar el ingreso de personal a RTVC ▼

3. Cuáles son las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (seleccione más de una) *

- ☒ Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- ☒ Política Alcohol, tabaco y drogas
- ☐ Política Gestión ambiental
- ☐ Política seguridad vial
- ☐ Política de gestión de calidad

4. Qué hacer en caso de emergencia *

Conservar la calma y dirigirse al punto de encuentro ▼

5.Sabes si en RTVC hay puntos de encuentro? *

si ▼

6.ACTO INSEGURO: Es toda actividad que por acción u omisión del colaborador conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida *

☐ Falso

☒ Verdadero

7.CONDICIÓN INSEGURA: Situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal correcta, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral *

☐ Falso

☒ Verdadero

8. Se considera accidente de trabajo: *

e) A, b y d son verdaderas. ▼

9.La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

☐ Falso



Verdadero

10. Seleccione los 5 riesgos que RTVC tiene clasificados como prioritarios *



Riesgo mecánico



Riesgo económico



Riesgo psicosocial



Riesgo energías peligrosas



Riesgo locativo



Riesgo de inundación



Riesgo Eléctrico



Riesgo Biomecánico.



Otro:

11. ¿Cuáles son los comités de seguridad y salud en el trabajo.? *



Comité de bienestar y capacitación



Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo



Comité de contratación



Comité de convivencia laboral, COPASST, Comité de seguridad Vial.



Comité de convivencia y capacitación

12. ¿Qué significa la sigla EPP? *

Elementos de protección personal ▼

13 ¿Qué significa la sigla PESV? *

- ☐ Programa especial social de vías
- ☒ Plan estratégico de seguridad vial
- ☐ Procedimiento ético de seguridad vial
- ☐ Ninguna de las anteriores

14 ¿Cuál es la ARL a la cual se encuentra afiliada RTVC? *

- ☐ Colmena
- ☐ Sura
- ☐ Seguros Bolívar
- ☒ Positiva
- ☐ Ninguna de las anteriores

Crea tu propio formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Hederson Gualteros Tellez <hgualteros@contratista.rtv.gov.co>

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: hgualteros@contratista.rtv.gov.co

6 de marzo de 2025, 18:48

Gracias por rellenar **ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025**

Esto es lo que se recibió.

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Se ha registrado tu correo (hgualteros@contratista.rtv.gov.co) al enviar este formulario.

Sección sin título

Autoriza el tratamiento de su información *

- ☒ Acepto
- ☐ No acepto
- ☐ Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

DATOS PERSONALES

Nombres Completos *

Hederson

Apellidos Completos *

Gualteros Tellez

Tipo de documento de identificación

*

- ☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA
- ☐ CÉDULA EXTRANJERIA
- ☐ Otro:

Número de documento (sin puntos ni comas)

*

80072032

Datos contractuales

Número del contrato y año (xxxx/24) *

069/2025

Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

6 meses

Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

78000000

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

SELECCIONES LOS BENEFICIOS A LOS QUE QUIERE ACCEDER Y ADJUNTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

QUE TIPO DE BENEFICIOS APLICA *

- ☐ Deducción por Dependientes
- ☐ Deducción por Aportes a Salud Prepagada y/o Complementaria
- ☒ Deducción por Préstamo para Adquisición de Vivienda
- ☐ Deducción por AFC y/o Aportes Voluntarios a Pensiones
- ☐ Solicito me retengan un mayor valor de Retención
- ☐ No aplico para ningún beneficio tributario

DEDUCCIÓN POR PRÉSTAMO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

Intereses por préstamo para adquisición de vivienda por Instituciones Financieras.
(Adjuntar **certificado tributarios** donde se indique el valor aportado durante el **año 2023**)

¿Aplica para esta deducción?

*

☒ SI

☐ NO

Valor de los intereses pagados que aparece en la certificación

391865

Certificado Intereses de Vivienda *

Archivos enviados



Extracto_773538791_202501_Carta Proyección Anual_9957 - Hederson Gualteros Tellez.pdf

QUE TIPO DE BENEFICIOS APLICA *

☐ Deducción por AFC y/o Aportes Voluntarios a Pensiones

☐ Solicito me retengan un mayor valor de Retención

☒ No aplico para ningún otro beneficio tributario

Crea tu propio formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.